



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Subdirección de Logística
Oficina Central de Partes - OCEPA

**SOBRE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN
LA OFICINA CENTRAL DE PARTES
(OCEPA) – RECESO UNIVERSITARIO.**

Santiago, 24 de enero 2013

CIRCULAR N° 3

En atención al receso del mes de febrero próximo y con fines de ordenamiento administrativo, comunico a usted que la recepción de documentos desde las unidades administrativas y académicas que deban ser sometidos a trámite a través de la Oficina Central de Partes, serán recepcionados hasta el **día 30 de enero de 2013** para su despacho, y toda aquella documentación que se despache mediante Valijas y mediante Planillas de Despacho de Correspondencia, se recepcionará solo hasta el **día 29 de enero de 2013**. Al mismo tiempo, se recuerda que la documentación que se encuentre fuera de los plazos de recepción de documentos establecidos por las unidades centrales, serán devueltos a sus respectivas unidades.

Finalmente, las Resoluciones que requiera de la asignación de N°, se recepcionarán y tramitarán de manera habitual, para ser despachadas el día lunes 04 de marzo de 2013, según lo señalado en la circular N° 1 de la Contraloría Universitaria.

Agradeceré a usted se sirva adoptar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la presente circular.

Saluda atentamente,


Paola Delplano Zavala
Subdirectora de Logística

PDZ/JCS

Distribución:

1. Decanato
2. Dirección Económica y Gestión Institucional
3. Dirección Académica
4. Dirección Jurídica
5. Subdirecciones
6. Escuelas
7. Escuela de Postgrado
8. Escuela de Salud Pública
9. Hospital Clínico J.J. Aguirre
10. ICBM
11. Programas ICBM
12. Departamentos y Unidades de Servicios
13. Campus (Centro, Sur, Oriente, Occidente, Peñalolén, Inst. Traumatológico)
14. Archivo OCEPA

